

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Fijación tarifaria.	<u>Eficacia/Producto</u> IDC9 Cumplimiento programa de desarrollo de metodologías tarifarias (%) Aplica Enfoque de Género: NO	((Avance efectivo en cumplimiento de prog. desarrollo de metodologías para cálculo de tarifas/Avance programado)*100)	99.0 %	109.0 %	240.4 %	100.0 %	100.0 %	SI	100%	20%	Reportes/Informes Reportes trimestrales al Sistema de Control de Gestión SISS	
•Otorgamiento de concesiones.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> IDC2 Proporción de Planes de desarrollo actualizados (%) Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de planes de desarrollo actualizados/N° de planes de desarrollo totales)*100)	83.0 %	75.6 %	94.8 %	98.9 %	75.1 %	SI	132%	17%	Reportes/Informes Reporte trimestral al Sistema de Control de Gestión SISS	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Fiscalización de empresas sanitarias	<u>Eficacia/Producto</u> IDF12 Cumplimiento programa de fiscalización de calidad de servicio (%) Aplica Enfoque de Género: NO	((Avance efectivo en cumplimiento del prog. de fiscalización de calidad de servicio sanitario/Avance programado)*100)	144.0 %	103.4 %	104.3 %	117.0 %	100.0 %	SI	117%	17%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes trimestrales al Sistema de Control de Gestión SISS	
•Fiscalización de empresas sanitarias	<u>Calidad/Producto</u> IDF1 Mejoramiento de la calidad de servicio de las empresas sanitarias - Indicador Global (N° Clientes Equivalentes) Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de clientes equivalentes con falla en el servicio/N° total de clientes del país)*100)	135.0	1.4	180.0	1.9	2.0	SI	96%	12%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte anual al Sistema de Control de Gestión SISS (a partir de la base de datos del sistema INDICAD)	
•Fiscalización de normativa ambiental relativa a aguas residuales	<u>Eficacia/Producto</u> Industrias con instrucción de autocontrol DS 90 Aplica Enfoque de Género: NO	((Industrias con instrucción SISS de autocontrol Norma 90/Industrias caracterizadas que deben cumplir la Norma 90)*100)	s.i.	s.i.	0.0 %	96.7 %	25.0 %	SI	387%	17%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte periódico SIG	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Información relevante del sector sanitario	<i>Eficacia/Producto</i> Grado de actualización del sitio web SISS Aplica Enfoque de Género: NO	(suma ponderada de todas las secciones del sitio web (valor sección 1 si actualizada y 0 si no actualizada)/1)	n.m.	n.m.	0.0 %	97.3 %	90.0 %	SI	108%	17%	<u>Reportes/Informes</u> Sitio web SISSReporte periódico SIG <u>Formularios/Fichas</u> Ficha que señala las fechas de actualización de cada cuerpo del sitio web siss	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-La SISS debe contar con Planes de Desarrollo (PD) actualizados para desarrollar sus funciones fiscalizadoras. Cada 5 años las empresas sanitarias deben actualizar sus PD en fecha cercana a sus procesos tarifarios. Es así que la mayoría de las actualizaciones de PD se concentran en un período de 2 a 3 años (2005-2006). Por tanto, para los años inmediatamente posteriores al período de actualización se podrá programar una meta alta de PD actualizados. Sin embargo para los años del período de actualización las metas son más bajas, debido a que la Superintendencia no puede obligarse a dar pronunciamiento favorable a los PD en tanto ellos no den las seguridades y garantías a la población según normativa vigente. El año 2006 se programó revisar y actualizar más de 100 PD, 80 de ellos de la empresa ESSBIO, por tanto la meta correspondió a una estimación conservadora considerando la posibilidad que no fuese posible otorgar el pronunciamiento favorable a todos ellos en 2006.

2.-Corresponde a una sobreestimación del denominador, definido como el universo de industrias caracterizadas a las que les aplica el D.D.SEGPRES 90 vigente desde sept 2006, que es la norma que regula las descargas de residuos industriales líquidos a las aguas superficiales.La sobreestimación se produjo debido a que en julio de 2005 no se contaba con una cifra validada al respecto si no sólo con cifras estimadas, sumado a que desde esa fecha un número significativo de industrias han modificado los puntos de descarga de Riles desde aguas superficiales al alcantarillado o riego, por tanto la norma mencionada ya no les aplica, lo que reduce el universo que compone el denominador.